

# M&M Derecho, Economía y Finanzas, S.C.



Abogados, Consultores y Asesores

## Servicios

### Concursos Mercantiles

El concurso mercantil se define como el procedimiento universal al que se somete un Comerciante cuando incumple generalizadamente el pago de sus obligaciones. El objetivo principal de un concurso mercantil es conservar las empresas mediante un convenio de pago que suscriba con sus acreedores reconocidos y si no es posible, vender la empresa o sus unidades o los bienes que la integran para pagar a dichos acreedores.

Nuestra firma provee el servicio de Valuación Social de Empresas en el contexto de concursos mercantiles, así como la elaboración de cualquier tipo de estudio (o análisis) de tipo económico y/o financiero, para que los órganos (Juez de Distrito, Visitador, Conciliador, Síndico e Interventor) y los elementos personales (Comerciante, Acreedores Reconocidos, Ministerio Público e IFECOM) que intervienen en un concurso mercantil, posean información trascendental para la óptima toma de decisiones.

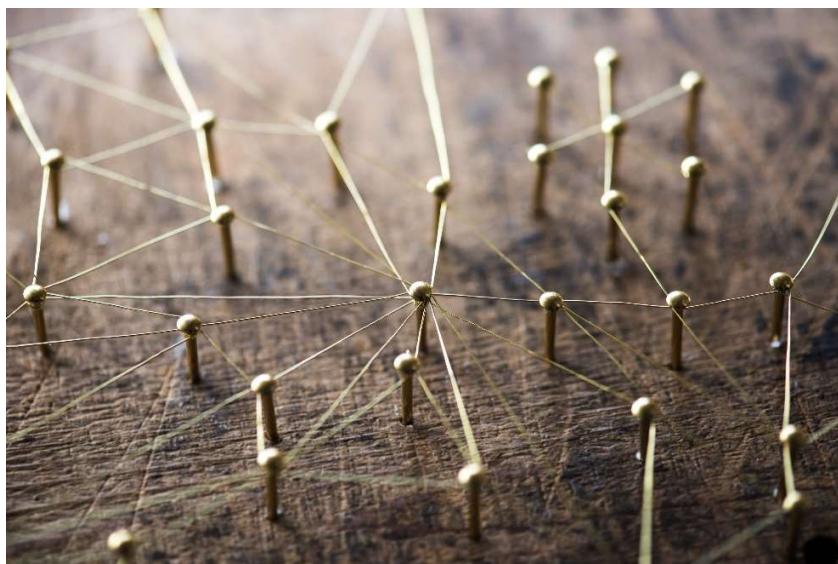


En la Exposición de Motivos de la Ley de Concursos Mercantiles vigente se menciona que el criterio más importante que orientó el desarrollo de la iniciativa de dicha ley fue el “maximizar el valor social de la empresa”.

Increíblemente, en la práctica en México, tal vez por desconocimiento de los órganos y elementos personales de los concursos mercantiles, este criterio no ha tomado su debida importancia. Es decir, **se desconoce que cuantitativamente sí es posible valor socialmente una empresa y maximizar dicho valor**. Cabe precisar que el valor social de una empresa es mayor que el valor de mercado o de comercialización. Sobre esta premisa de valor social, es muy probable que el desenlace o resolución de un concurso mercantil sea positivamente distinto y arroje más beneficios para todos los involucrados. Asimismo, a través de la estimación del valor social de una empresa definitivamente es posible comprender el concepto de interés público.

Al final lo que se busca a través de un concurso mercantil es evitar la quiebra del Comerciante y el reconocimiento del derecho a ser pagado.

La distinción de nuestra firma en este servicio, es que asesoramos a nuestros clientes, sean los órganos o los elementos personales de un concurso mercantil, con la sapiencia jurídica, económica y financiera en conjunto.



**Contacto:**

[despacho@martinezymaciel.com](mailto:despacho@martinezymaciel.com)

[www.martinezymaciel.com](http://www.martinezymaciel.com)

+52 (59) 5688 2189

© 2018 M&M Derecho, Economía y Finanzas, S.C. Todos los Derechos Reservados.